ACTA Nº 04/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019
SERVICIO DE EXTRACCION DE BASURA - PLURIANUAL
(ID N° 356. 740)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 8:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA CD Nº 03/2019.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Albino Domínguez, Jefe UOC.
- Lic. Marcos Villalba, Jefe DPC.
- Ruben Salinas, por SAUCE S.A.

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura del mismo:

1) – CEPORT S.R.L.

Ítems	Precio Total Unitario
1	414.000.-

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CAÑERO
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Ruben Salinas
Sauce

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

2) - ASUGRAUP

Ítems	Precio Total Unitario
1	310.000.-

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

3) - SAUCE S.A.

Ítems	Precio Total Unitario
1	290.000.-

Oferente Nº	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada del art. 40	Declaración jurada de la niñez
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

El Sr. Albino Domínguez, Jefe de la UOC, en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ SANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

Rubén Solórzano
Sauce

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prop. y Compras
UOC - INTN